

20.



INSTITUCION EDUCATIVA BRAULIO GONZÁLEZ
DANE 185001-000268 - Inscripción SE 1201083
YOPAL - CASANARE



REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO
DE CASANARE MUNICIPIO DE YOPAL
SECRETARIA DE EDUCACION

PROPUESTA AL MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL

Este formato busca fomentar la participación de la comunidad educativa en la mejora continua de todos los procesos que se llevan a cabo en la institución Braulio González, como son **Gestión directiva, gestión académica, gestión administrativa y financiera, gestión de la comunidad** bajo los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional,

Tener en cuenta los siguientes aspectos para la presentación de la propuesta:

1. Se presenta en físico en la secretaría del colegio y/o enviarlas al correo: colbraulio@hotmail.com
2. Fecha límite de presentación **15 de noviembre 2024**.
3. La propuesta puede ser presentada por cualquier integrante de la comunidad educativa (estudiantes, padres de familia o cuidadores, docentes) del Braulio González.
4. Cada propuesta se revisa y valida por el Consejo Académico y de ser admitida se debe sustentar por sus proponentes el **29 de noviembre de 2024** en Consejo Ampliado y finalmente al Consejo Directivo para su aprobación.

<p>Problema</p> <p>Definir el problema central que se encuentra y desea dar solución.</p>	<p>Por ejemplo: "Alta reprobación en algunas áreas", "deserción escolar", "funcionamiento de la jornada única", etc.</p> <p>Se ha observado un alto índice de bajo rendimiento académico al final de cada trimestre, lo que afecta negativamente el desempeño general de los estudiantes.</p>	
<p>Diagnóstico</p> <p>Realizar un análisis detallado que incluya: Fortalezas y debilidades:</p>	<p><u>Fortalezas:</u></p> <p>Los planes de mejoramiento se entregan después de cada trimestre académico.</p> <p>AMENAZAS:</p> <p>No existir el apoyo a la propuesta por parte de los maestros y concejo académico.</p>	<p><u>Debilidades</u></p> <p>Mejorar la mortalidad académica por cada trimestre.</p> <p>Poca participación de los padres de familia, frente a los compromisos.</p> <p>OPORTUNIDADES:</p> <p>Más seguimiento y control por cada area.</p>

Recibido
Planificación
25-nov/2024
Hora: 20:59 am

<p>Justificación: Argumentar la necesidad del plan de mejora.</p>	<p>Presentar las razones, soportes, argumentos legales que sustenten la propuesta</p>
<p>Propuesta de Mejora:</p> <p>Detallar las estrategias y acciones propuestas para solucionar el problema y mejorar el área o proceso. Se debe ser claro en las acciones y recursos necesarios.</p>	<p><i>Objetivo General de la propuesta:</i></p> <p>Metas Específicas: (deben ser medibles y alcanzables). Estrategias o acciones específicas: (indicar cada acción de manera detallada)</p> <p style="text-align: center;">Objetivo general:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Realizar un control y seguimiento continuo por parte de los padres de familia en cada asignatura, con el fin de monitorear y apoyar el proceso académico de los estudiantes. <p style="text-align: center;">Objetivos Específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mejorar el rendimiento académico de los estudiantes en cada trimestre. - Disminuir la mortalidad académica a lo largo del ciclo escolar.

JUSTIFICACIÓN

En la institución se organizan los ciclos académicos en tres trimestres. Sin embargo, se ha observado una alta tasa de mortalidad académica al final de cada trimestre. Esta situación se refleja en los consolidados, lo que indica que un número considerable de estudiantes no lograron superar las evaluaciones finales. Actualmente, el plan de mejoramiento se entrega después de cada trimestre, lo que retrasa la intervención y la posibilidad de apoyo oportuno en los estudiantes afectados.

Se propone que a mitad de cada trimestre se realice una reunión con una participación del 50% de avance académico. En estas reuniones, estarán presentes padres, estudiantes y docentes con el objetivo de entregar un plan de mejoramiento. Este plan tiene como finalidad fortalecer las debilidades académicas en cada área y reducir la tasa de mortalidad académica en cada asignatura. fundamentándose en la Ley General de Educación, que establece la organización y el funcionamiento de las instituciones educativas, incluyendo la participación de padres y la evaluación continua del desempeño académico; el Decreto 1860 de 1994, que reglamenta la Ley General de Educación y establece directrices para la evaluación y mejora del desempeño académico; y las políticas institucionales, que promueven la participación de padres y la mejora continua del rendimiento académico.

PROPONENTES:

Grado Sex D
Campesino. (padres).

Para constancia se firma en Yopal a los 13 días del mes de 11 del año 2024

- Nombres y apellidos: LUZ DARY SOLER MOLINA
c.c. 1118546273 Yopal Firma: LUZ DARY SOLER

- Nombres y apellidos: Paola Pacheco Mastigosa
c.c. 22.647.016 Firma: Paola Pacheco

- Nombres y apellidos: MARIA TERESA AVENDANO
c.c. 40400228 Firma: [Firma]

- Nombres y apellidos: JENNY ANGELICO BARBERA
c.c. 46431787 Firma: [Firma]

- Nombres y apellidos: GUSTAVO ALDIER
c.c. 17584055 Firma: [Firma]

- Nombres y apellidos: _____
C.C. _____ Firma: _____

- Nombres y apellidos: _____
C.C. _____ de _____
Firma: _____

- Nombres y apellidos: _____
C.C. _____ Firma: _____

